

En villa de Primero a Abril de mil ochocientos
treinta y siete se reunieron los S. D. N.
se M. Baytrago Alcalde, Segundo, D.
Juan Julián Chica, D. Manuel Yane
des y D. Felipe Munuera Regidores, el Promovido
del Caucho D. Gines Valenciano Gonzalez y el
Cavildo Licado.

Juntos en forma de Consejo trataron lo siguiente:

Acordamos se hiciese saber a los Arrendatarios de las Haciendas nuevas. Retirasen los Caudales de la Plaza de Cartago en atención a estar por el con sus viduas y herederos en la Ciudad de Orinduqui; de lo mismo modo se hizo saber a los Hacendados y Ganaderos a lo Ynterior a las Sierras donde estas inseguras con lo demas que se previene en la Circular a Bayute y Licado a Setiembre proximo.

Lo cual que yo viendo otra Cosa que tenia se concluyo este Cavildo firmamos los de el de que Certifico =

José Baytrago Juan Julián
Manuel Parra Chica Felipe Munuera